

BASES PARA EL CONCURSO CANINO DEL CARNAVAL INTERNACIONAL DE MASPALOMAS 2022

El objeto de este concurso es la exhibición de perros disfrazados con acompañante/s y elección del ganador del concurso canino del Carnaval Internacional de Maspalomas 2022, que tendrá lugar el miércoles **15 de junio de 2022**, así como de un segundo y un tercer clasificado.

INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS

Podrán participar en este concurso todos los propietarios de perros que así lo acrediten y que previamente lo soliciten y remitan escaneados los formularios que se adjuntan en las presentes bases, así como toda la documentación que se exija en la misma al correo electrónico carnaval@maspalomas.com, estableciéndose como plazo hasta el día **20 de mayo de 2022**. (Hoja de Inscripción CM-1)

Los participantes en el concurso deberán reunir los siguientes requisitos y aportar los siguientes datos:

1. Tener dieciocho (18) años cumplidos antes de la celebración del evento.
2. La hoja de inscripción CM-1 debe estar cumplimentada en su totalidad, con la información correcta y definitiva, debiendo los propietarios remitir copia de su DNI, cartilla oficial donde se documente que el animal se encuentra vacunado y posee el reglamentario microchip (ORDEN de 29 de junio de 1998, por la que se determinan las marcas y métodos de identificación de perros y gatos, BOC 091 de 23 de julio de 1998 <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/1998/091/boc-1998-091-002.pdf>), y declaración jurada de la veracidad de los datos aportados.
3. No se permitirá la inscripción de perros potencialmente peligrosos (Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos <https://www.boe.es/boe/dias/2002/03/27/pdfs/A12290-12292.pdf>).
4. La música que acompañará el desfile será seleccionada y reproducida por la organización. No se permitirá la reproducción de temas musicales aportados por los participantes.

CARACTERÍSTICAS Y DESARROLLO DEL CONCURSO.

1. El/los perros podrán ser acompañados el día del evento en el desfile por otra persona que no sea el propietario, pero que deberá, en todo caso, ser mayor de edad. Esta circunstancia deberá notificarse en el momento de la inscripción y aportar copia del DNI del participante.

2. El número total de participantes será de quince (15) concursantes, siendo el número máximo de perros a concurso por participante de dos (2). La participación se establecerá por orden de inscripción hasta alcanzar el número total de concursantes.
3. La organización del Carnaval Internacional de Maspalomas se reserva el derecho a establecer el orden de salida de los participantes.
4. El/los perros y el acompañante deberán ir debidamente disfrazados y desfilan en el escenario sin hacer uso, en ningún caso, de soportes o elementos publicitarios.
5. Los participantes deberán estar preparados para desfilan en el evento media hora antes del comienzo del mismo. Para acceder al recinto deberán portar la acreditación previamente facilitada por la organización.
6. Sólo podrán estar presentes en el escenario el/los perros y el acompañante.
7. Los propietarios tendrán la obligación de disponer de los recipientes oportunos para recoger las deposiciones de los animales y mantener limpias las instalaciones.

COMPOSICIÓN DEL JURADO

Los miembros del Jurado y el secretario serán designados por la Organización del Carnaval Internacional de Maspalomas. Es responsabilidad de la Organización, que los miembros del Jurado tengan conocimiento del Carnaval Internacional de Maspalomas, haciéndoles llegar toda la información precisa para ello y que conozcan el contenido de estas bases.

SISTEMA DE PuntuACIÓN

- a) Los miembros del jurado, que **valorarán** en plantilla individual, otorgándose una puntuación entre 1 y 10 puntos, tendrán como criterios de puntuación la originalidad y simpatía mostrada en el desfile.
- b) El jurado deberá conceder inexcusablemente un solo título de primer clasificado, así como el título de segundo y tercer clasificado. En caso de empate el jurado procederá al desempate escrutando entre los participantes empatados el que haya recibido el mayor número de 10 de nota por la mayoría del jurado, proclamándolo vencedor del concurso.
- c) En todo caso el fallo del jurado será inapelable.

Queda totalmente prohibida la utilización de elementos escénicos como pirotecnia escénica o aérea, la utilización de fuego, antorchas, pebeteros u otros soportes, confetis, serpentinas en papel o espray, o cualquier otro material que incida en la seguridad de los participantes en el espectáculo, sin la autorización previa de la organización.

Quedará automáticamente descalificado del concurso si algún participante, ayudante o cualquier persona del equipo se encuentre en estado de ebriedad o bajo los efectos de sustancias estupefacientes.

PREMIOS

Los premios establecidos por la Organización del Carnaval Internacional de Maspalomas son los siguientes:

1. Primer premio. **Trofeo.**
2. Segundo premio. **Trofeo.**
3. Tercer premio. **Trofeo.**

Los premiados en el Carnaval Canino del Carnaval Internacional de Maspalomas 2022, están obligados a participar a cuantos actos sean requeridos por la organización del Carnaval Internacional de Maspalomas hasta la celebración de la edición 2023 del Carnaval. La no asistencia, salvo por causa de fuerza mayor, a los actos y eventos que programe la organización en relación con los galardonados, lleva implícita la pérdida de los premios, tal como se establece en el apartado de Observaciones Generales.

Durante este periodo deberán abstenerse de promocionar firmas comerciales o productos que no sean los propios de la firma comercial representada en la gala de elección, o los aprobados por la organización.

OBSERVACIONES GENERALES

La organización del Carnaval Internacional de Maspalomas se reserva el derecho de modificar, si fuera necesario, el desarrollo, lugar, fecha y hora del acto. El incumplimiento de cualquiera de los apartados de las presentes bases lleva implícito la pérdida de los premios y títulos que le pudieran corresponder. El hecho de participar en el concurso supone la aceptación total de las presentes bases. Se reserva además el derecho de rechazar a aquellos participantes cuando el comportamiento del animal a juicio de la organización afecte al normal desarrollo del evento, el disfraz del perro y/o acompañante no reúnan las características que se consideren oportunas para mantener el nivel y la calidad del concurso.

En los supuestos de inscripción y caso que los participantes renuncien a participar en el concurso exhibición de perros disfrazados del Carnaval Internacional de Maspalomas, deberán realizar dicha renuncia de forma expresa siete (7) días antes de la celebración de la Gala Inaugural del Carnaval Internacional de Maspalomas a celebrar el 9 de junio de 2022.

La organización del Carnaval internacional de Maspalomas no se hace responsable de la sustracción, pérdida, deterioro de los animales, materiales, instrumentos, elementos escénicos, decorados, trajes, etc., propios de los participantes dentro del recinto del Carnaval, siendo la responsabilidad la custodia de estos de cada uno de los participantes en el evento.

El hecho de participar en el concurso supone la aceptación expresa de las presentes bases.

A fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa – Presidenta

María Concepción Narváez Vega

(CM-1)

**INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO CANINO DEL CARNAVAL
INTERNACIONAL DE MASPALOMAS 2022**

DATOS DEL CONCURSANTE

Nombre: _____ Edad: _____

DNI: _____ Teléfono: _____ / _____ / _____

Domicilio: _____

Localidad: _____ CP: _____

Correo electrónico _____

Título de la fantasía/s: _____

Número de perros participantes: _____

Solicita participar en el CONCURSO CANINO DEL CARNAVAL INTERNACIONAL DE MASPALOMAS 2022 que tendrá lugar el próximo día 14 de junio de 2022, aceptando todos los apartados de las bases elaboradas al efecto, y que teniendo por presentada esta solicitud, se proceda a su inscripción.

Maspalomas, a ___ de _____ 202__

(* LA PRESENTE INSCRIPCIÓN DEBERÁ SER FIRMADA INEXCUSABLEMENTE POR EL CONCURSANTE.

FDO. EL CONCURSANTE